DE: SOL MERY CHAVEZ SALCEDO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA E.S.E

PARA: DIANA CAROLINA PUENTES CARE
MEDICO – SSO.

ASUNTO: Designación como supervisor contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 277-2026.

FECHA: 1 DE OCTUBRE DE 2026.

Que a través del presente escrito, me permito informar su designación como supervisor del contrato de la referencia cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI-002-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – SUCRE Y LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUENAVISTA. ". Suscrito con **MARIA LORAINE DAVILA AMELL,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1005387907 de Buenavista , para lo cual remito copia del contrato.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
c) Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
d) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
e) Remitir oportunamente a la oficina de Tesorería los cumplidos de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
f) Informar oportunamente sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

SOL MERY CHAVEZ SALCEDO
GERENTE E.S E SANTA LUCIA
Buenavista - Sucre